

ACTA ORDINARIA N° 10

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 01 de MARZO del 2017.
HORA : 10:00 horas en dependencias sala de Reuniones
Municipalidad de Renaico.
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : Preside el Concejo Sr. Alcalde Juan Carlos Reinao Marilao,
Actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo
Chávez Sepúlveda.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar acta Ordinaria N° 09
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar, Suplementación Presupuestaria CESFAM N° 01
5. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N° 03
6. Acuerdo para aprobar, Programa Anual de Prestaciones 2017 del Comité de Bienestar del Cefam de Renaico.
7. Puntos Varios.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, damos citación al concejo ordinario N°10

Tabla, acuerdo para aprobar acta ordinaria n°9. Si no hay observaciones, tomemos acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°1 por 7 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria n°9.

Sr. Alcalde: Punto n°2 Correspondencia recibida y correspondencia despachada.

Sr. Secretario Municipal: tengo una información que me entregaron de la identificación de zonas de interface de los incendios forestales, entonces se las entregamos para que conozcan los puntos de riesgo de la comuna.

También tengo una carta dirigida al Alcalde y al Concejo de parte del Club de huasos Las Quinchas. (Se adjunta carta)

También hay una invitación, que después le entregare la copia, es de don Cristian Conejeros y Magaly Santander a un culto de gracia, del noveno aniversario que se realizara para la celebración de la obtención de la personalidad jurídica como entidad religiosa. Posterior al culto, participaremos de una comida para distender el ambiente en comunión y alegría, esto se efectuara el 12 de marzo, a partir de las 3 de la tarde en la parcela n°23 sectores Roblería Parronal.

Hay otra invitación, para el 10 de Marzo a las 9:30 en la caja de compensación La Araucana, esta es de Municipalidades, también les hare llegar una copia. Esta dirigirá al Alcalde y Concejales.

Sr. Alcalde: punto n°3 Cuenta de Alcaldía.

Tuvimos una reunión con la directiva del APR de Tijeral más todas las organizaciones organizadas.

Entregas de 22 subsidios habitacionales, en sitios propios, tengo el listado de las personas por si alguien los quiere.

Tuvimos un almuerzo con los vecinos de Tolpan.

Tuvimos reunión con el nuevo Contralor, que vino con todo su equipo a reunirse para implementar un nuevo sistema de Control.

Tuvimos reunión con el jefe regional de la PDI, entendiendo que se va hacer un trabajo organizado.

Reunión con el Seremi de Energía.

Punto n°4 Acuerdo para aprobar suplementación presupuestaria CESFAM n°1

Pasamos al otro punto mientras llega don Carlos Godoy.

Punto n°5 Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°3

Sr. Guillermo Flores: buenos días, la semana pasada les entregue la modificación y se las explique, ahora hay una situación que yo la incorpore, durante la semana posterior a que yo les entregara la modificación, llego recursos del Censo 2017, que se nos pidió expresamente hacer ingreso al Municipio y comunicarles eso con plazo máximo hoy, esto es lo único que se agregó.

Sr. Alcalde: ya, si no hay dudas lo sometemos a votación.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°5 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°3.

Sr. Alcalde: se retoma el punto n°4.

Acuerdo para aprobar Suplementación Presupuestaria Cesfam N°1.

Sr. Carlos Godoy: esta suplementación corresponde al saldo de caja hasta el 31 de diciembre del 2016, yo les envié la información anteriormente con los saldos que me quedaron, donde sale todo detallado.

Srta. Jeanette Muñoz: hay un ítems que da para aguas y bebidas ¿Por a qué los funcionarios del Cesfam, se les hace descuentos para que puedan tener agua? No hay forma de darles esa garantía.

Sr. Carlos Godoy: si al contratar se les cobraba \$1000 pesos mensuales por consumo de agua, pero en estos momentos no se está haciendo, a nadie se le descuenta.

Sr. Aurelio Tejos: una consulta, en el ítem publicidad y difusión, cuales son los gastos que se generan.

Sr. Carlos Godoy: básicamente la cancelación del sueldo de la periodista.

Sr. Alcalde: ya tomemos acuerdo

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 7 votos hay acuerdo para aprobar suplementación presupuestaria de CESFAM n°1.

Sr. Alcalde: punto n°6 Acuerdo para aprobar programa anual de prestaciones 2017 del comité de bienestar Cesfam Renaico.

Sr. Alcalde: ¿alguna pregunta?

Sr. Patricio Belmar: si, este reglamento lo trabajaron entre todos en CESFAM.

Sr. Marcelo Veloso: si lo trabajamos con los 41 socios que componen el comité, que son trabajadores de planta y contrata.

Sr. Patricio Belmar: ¿Y hubieron modificaciones?

Sr. Marcelo Veloso: este plan es el mismo de 2016, lo aprobaron todos, este fue enviado a los abogados y lo revisaron.

Sr. Alcalde: si no hay más dudas tomemos acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: entonces por 7 votos hay Acuerdo para aprobar programa anual de prestaciones 2017 del comité de bienestar Cesfam Renaico.

Sr. Alcalde: Puntos varios, Jeanette.

Srta. Jeanette Muñoz: no nada.

Sr. Aurelio Tejos: yo tengo un punto hay dos consultas, una la recolección de ayuda para los damnificados de los incendios del norte, se recolectaron fardos y granos para ir en ayuda de ellos y he visto al frente de la vaca loca donde el señor Sáez unos fardos que hay en su sitio, se mojaron con la lluvia anterior, entonces no sé cuál es el destino de esos fardos.

Sr. Alcalde: averiguo y le entrego la información.

Sr. Aurelio Tejos: ya, el otro punto se refiere a los sitios que son propiedad de la municipalidad y que están adyacentes a la población los libertadores donde hay una cancha de futbol, que fueron adquiridos para hacer una cancha de futbol y los vecinos quieren que se habiliten, ponerle pastito y hacer un espacio para los jóvenes, para sacarlos de las malas costumbres.

Sr. Alcalde: la verdad es que ese proyecto ha tenido varias etapas, ese espacio físico tuvo un proceso de inauguración, luego se volvió a inaugurar, se puso la primera piedra y yo cuando asumí como Alcalde pensé que esto estaba listo, pero no había nada, no hay información, no hay proyecto, por eso no habíamos hecho nada. Pero vamos a empezar a intervenir, en los próximos días, si ustedes están de acuerdo, podemos empezar a trabajar en este tema.

Sr. Juan Carlos Rivas: Alcalde, el proyecto del estadio es con pasto sintético o pasto natural, lo que pasa es que ese estadio no será posible hacerlo sintético, por la cantidad de juegos en el año y ahora en invierno no se puede usar.

Sr. Alcalde: no se puede, pero van a ver dos estadios y según los expertos en el de arriba no se va a poder hacer natural porque es demasiado seco y acá es húmedo.

Sr. Juan Carlos Rivas: perfecto, gracias lo demás se lo hago llegar.

Sr. Felipe Pino: alcalde contarle de una problemática que está teniendo el sector de Venecia, con el tema del agua, con los abastos de agua. El camión repartía el día lunes y viernes y de la noche a la mañana hace dos semanas se adelantó y pasa el jueves y eso provoca que al día lunes la gente quede sin agua.

Sr. Alcalde: la verdad que en ese proyecto, al consultor se le pago y no hizo la obra, pero yo hoy en día tengo el dinero para reestructurar la obra, no hemos dado la buena nueva.

Vamos a hacer una nueva obra, el día de ayer finiquitamos ese compromiso, no deberíamos tener ningún problema. Solo no hemos dado la buena nueva, va haber agua para ese sector.

Sr. Felipe Pino: muy buena noticia, algo muy puntual en la salida de San Miguel hay un paradero que lo chocaron y esta peligroso en cuanto a visibilidad.

Sr. Alcalde: hay que sacarlo, yo te aviso.

Sr. Patricio Belmar: Bueno hay hartas peticiones, esto lo converse con algunos vecinos la idea de poner un monumento en honor a la mujer mapuche, ya que somos la puerta norte de la novena región y aquí hay personas descendientes mapuches, así es que sería muy bonito. Me gustaría que lo tomara alcalde, ya que conversando con la gente salió la idea.

El otro tema retomando lo de don Aurelio, el tema de los fardos es preocupante porque están hace un mes ahí, Prodesal solicito el apoyo a los campesinos que pertenecen a Prodesal y resulta que se mojaron y no son nuevos son los mismos, yo les avise y dijeron que los sacarían y ya llevan dos meses ahí. Yo le pido que vea el tema don Juan Carlos porque no salió de nuestros bolsillos sino de la gente.

Pasando a otro tema es que el día lunes constate en el CESFAM que todos los meses se entrega un ahora para las matronas y con la cantidad de mujeres que hay en la comuna, ¿no cree que es muy poco? Vea ese tema, yo me voy a dirigir a hablar con la señora Mónica, yo quise mencionarlo acá para buscar una solución. Son temas que a veces usted desconoce, por las personas que están al lado suyo, usted puede hacerlo todo bien, tener toda la mejor voluntad pero las personas que están a su alrededor no le informan.

En otro tema, se lo comunique a don Benito, el tema de las luminarias en la multicancha la Copahue que paso todo el mes de enero sin luz, se tocó en concejo el tema y no hay solución todavía, sería bueno que se viera ese tema también.

El último tema es Frontel, vuelvo a decir que Frontel no está haciendo bien su trabajo acá en la comuna, vinieron acá dejaron su teléfono, por cualquier problema o requerimiento, San Gabriel estuvo sin luz desde las 5 de la tarde, ayer conversando con una persona de Frontel me pidió las boletas, me las conseguí y se las envié por whatsapp y ahora recién me respondió que ahora están reparando un poste que habían chocado, vuelvo a decir que no están haciendo bien su trabajo y cuando uno no paga la luz se la cortan altiro y la verdad es preocupante, usted es la autoridad máxima y yo sé que usted cuando tiene que golpear la mesa la golpea, así es que le pido que los temas se vean y se le den solución.

Sr. Alcalde: Bueno. ¿Don Claudio?

Sr. Claudio Vitale: nada Alcalde.

Sr. Alcalde: muchas gracias, se levanta la sesión.

ACTA ORDINARIA N° 11

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 08 de Marzo del 2017.
HORA : 10:00 horas en dependencias sala de Reuniones
Municipalidad de Renaico.
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : Preside el Concejo Sr. Juna Carlos Reinao Marilao, Actuando
como Secretario Municipal del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez
Sepúlveda.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar acta Ordinaria N° 10
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar, Entrega de Subvención Especial **CLUB DE HUASOS LAS QUINCHAS** por monto de \$ 400.000.-
5. Presentacion CENSO 2017, Por Encargado Técnico Comunal.
6. Presentacion Ley del Lobby.
7. Puntos Varios.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios damos citación al concejo ordinario nº11.

Tabla Nº1 Acuerdo para aprobar acta ordinaria nº10

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 7 votos, hay acuerdo para aprobar acta ordinaria nº10.

Sr. Alcalde: punto nº2 Correspondencia recibida y Correspondencia despachada.

Sr. Secretario Municipal: tengo una solicitud que viene en la tabla del concejo, en relación a una subvención Municipal.

También tengo una invitación al XIII Congreso Internacional de Municipalidades para Alcaldes y Concejales provenientes de todo Chile. Les voy a entregar la carta, esta tiene una ficha que hay que llenar, el valor de la inscripción son \$250.000 por participantes, los que asistan tienen hasta el viernes en la mañana, que es el último plazo.

Tengo también un certificado del señor Felipe Pino, por su ausencia a un concejo el día 6 de febrero del 2017, donde firma el doctor médico tratante.

Reiterar que el viernes también hay una capacitación en Temuco, que dice relación con fiscalización y control, rol y funciones del concejo municipal, hay una exposición de abogados y panel de concejales, sistema de gestión de riesgo y emergencia y sistema de seguridad pública. Tienen que avisarme, para saber quién va y disponer de movilización.

Sr. Alcalde: punto nº3 Cuenta de Alcaldía

Tuvimos atención de público, reuniones con jefes de departamentos, vimos los proyectos Fosis, reunión con bienes nacionales, ya que estamos regularizando unos sitios.

También estuvimos en la entrega de subsidios en la Población los conquistadores.

Estamos también revisando un concurso, no es con platas municipales, es a través de un convenio con Senda previene, tenemos la posibilidad de contratar dos profesionales del área social, eso lo veremos esta semana, no lo decide solo el alcalde, sino tres jurados del gobierno Regional.

Punto nº4 hay una petición de parte del club de huasos las Quinchas, ya que ganaron una competencia, van a ir a una final en representación de la comuna. Ellos han hecho una petición de un aporte adicional, este en primera instancia quedo en \$400.000y hemos llegado a una nueva conversación y quedo en \$500.000.-

Entonces tengo el punto nº4 que se modificaría de \$400.000 a \$500.000.-

Sr. Claudio Vitale: señor Alcalde me permite, bueno a la instancia que ha llegado el club de huasos con esta collera, no pasa todos los días, es un hito importante, dedican mucho tiempo a esto.

Yo creo que la solicitud que ellos hacen de \$800.000 es alcanzable, programar como lo hicimos con la Rayuela, he ir danto por partes, el resto después lo aprobamos con una modificación presupuestaria, yo lo propongo abiertamente, para que cada concejal opine.

Sr. Aurelio Tejos: concuerdo con don Claudio, porque cualquier institución que represente a la comuna y más a un nacional, por primera vez en su historia, amerita que lo apoyemos, entonces yo creo que el monto es insuficiente para solventar traslado, comida, alimentación etc. No importa que se lo demos fraccionado, aunque ahora aprobemos \$500.000.- después le damos el resto.

Sr. Patricio Belmar: concuerdo también, podemos aprobar \$500.000.- y como tenemos el encargado de finanzas, él sabe si es factible más dinero. Porque al principio aquí se hablaba de inscripción, pero aquí sale el traslado de animales, entonces aclarar con don Guillermo la factibilidad en los dineros.

Sr. Juan Carlos Rivas: concuerdo con mis colegas, es un sacrificio grande para los clubes movilizarse, el tema de sus comidas, etc. Entonces yo estoy de acuerdo con aumentarles el monto.

Sr. Felipe Pino: saludar a los presentes, felicitar al club por este logro, no es fácil, para lograr el éxito hay que sacarse la mugre y así lo han hecho ustedes no me cabe la duda. Yo creo que en lo que necesiten alcalde y como dicen los colegas, hay que apoyarlos, todo está en sus manos Alcalde, de usted depende y tendrá nuestro respaldo.

Srta. Jeanette Muñoz: Yo considero que el esfuerzo vale la pena, sé que es delicado el tema de dinero, pero siempre estamos preparados para apoyar actividades deportivas y a veces no se entiende que el rodeo también lo es, que lleva mucha gente y lo mejor es que ahora nos representan interregionalmente y lo mejor de todo es que los logros que tienen han sido exclusivamente de ustedes y de sus bolsillos, así es que lo mínimo que merecen es un gran esfuerzo para entregarles un gran apoyo, esa es mi opinión.

Sr. Alcalde: la verdad es que cuando toca administrar esto es complejo, pero en pedir no hay engaño.

Bueno, esta situación no va ser la primera, vendrán muchas más, yo sé que la necesidad de satisfacer a todos esta, la de nosotros también, pero cuando uno administra, hay que buscar la forma de distribuir para todos, entonces considerando sus opiniones yo estoy en condiciones de subir de \$400.000.- a \$700.000.-

Entonces punto nº4 Acuerdo para aprobar y entregar subvención especial al club de huasos las Quinchas por un monto de \$700.000.-

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: agradecer Alcalde que nos escuche estoy totalmente de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto N°4 por 7 votos hay Acuerdo para aprobar y entregar subvención especial al club de huasos las Quinchas por un monto de \$700.000.-

Sr. Alcalde: si quiere decir algo, algún integrante del club acá presente, les cedo la palabra.

Srta. Leticia Miranda: bueno en representación de ellos, les quiero dar las gracias a todos los concejales y al señor Alcalde y pedirle a Dios que sea un éxito esta instancia donde han llegado y nadie acá había llegado, orgullosa que sea mi padre, eso me emociona, viviremos la experiencia y si es que es mejor, traeremos algo, muchas gracias por el apoyo al club y a la collera que nos va representar.

Sr. Alcalde: punto n°5 presentación del Censo, por el encargado técnico Comunal.

Sr. Nelson Troncoso: buenos días Alcalde, señores Concejales, soy el encargado del censo comunal, contraparte técnica del instituto Nacional de estadística, en el proceso pre Censo y Censo en esta comuna, teniendo como referente técnico en la comuna don Alex Castillo designado por el Alcalde.

Estamos aportas del CENSO, con el lema “todos contamos” les hare una pequeña presentación del trabajo que hemos realizado en la comuna, llevamos más de un año y medio para poder llevar a cabo de la mejor forma el 19 de abril el Censo.

Renaico está dividido en dos áreas, rural y urbano, en el área rural tenemos que visitar alrededor de 800 viviendas, en el área urbana alrededor de 7500 viviendas, tenemos que contar con voluntarios, que han salido del área publica, alumnos de liceos y voluntarios de la sociedad civil, en total deben ser 327 censistas, 30 supervisores además de personas que tienen que mover todo este proceso. Algunos colegios actuaran como centros operativos.

El censo más que contar y donde vivimos, la información que extraigamos va ayudar a mejorar las futuras políticas públicas. Hasta el momento estamos trabajando con antecedentes del Censo 2012, por lo tanto los recursos que nos llegan son en relación a esa información, la toma de esta información va a traer como consecuencia que los presupuestos aumenten y eso va en beneficio directo de la comunidad.

Estamos en proceso de capacitaciones, diferentes, según los roles que se cumplen. Instarles a que promocionen el Censo, es tema de todos difundir y concientizar a la gente.

Sr. Alcalde: muchas gracias don Nelson, pasamos al punto n°6 Presentación ley del Lobby.

Sr. Secretario Municipal: voy a entregarles brevemente esta información, existe esta ley y quienes tienen que ser lobistas o participes de esta ley, el Alcalde y los concejales, el secretario Municipal, el director de obras. Esto significa que ustedes se tienen que registrar todas las audiencias que tengan con particulares.

Todo esto se hace por plataforma de internet, les voy a pasar la información y también un formulario, es súper simple pero se tienen que dirigir a la oficina conmigo o con Fabiola para que les indiquemos como se utiliza y aclarar dudas. Don Gastón Trincado también tiene clave, así es que él también les puede ayudar.

Sr. Claudio Vitale: consulta, yo me reúno muchas veces con gerentes de empresas, pero por mi calidad de dirigente sindical, no como concejal. Que no se vaya a mal interpretar, yo toco temas puntuales como dirigente.

Sr. Secretario Municipal: yo creo que hay que separar las cosas, pero hay que tener cuidado en lo que son capacitaciones, donde van, como van, en donativos, por ejemplo al alcalde le regalaron una agenda, un libro tienen que anotarlo.

Básicamente el lobby está permitido, pero hay que registrarlo.

Cualquier duda, Gastón, yo y Fabiola estamos dispuestos a ayudarlo.

Sr. Alcalde: punto n°7 puntos varios.

Tengo dos comentarios que hacerles antes que se me olvide, hoy tenemos una actividad a las 16:00 en el liceo Domingo Santa María. Lo segundo es que mañana tengo una reunión con la gente de Frontel acá en el Municipio a las 11 hrs. Si alguien quiere venir no hay problema.

Pasamos a puntos varios.

Srta. Jeanette Muñoz: quiero hacer una consulta, hoy con la lluvia una nota como los alcantarillados están sucios, no corre el agua, por ejemplo en Santiago Watt con Industria se llena y antes no pasaba, me gustaría consultar como se prepara la municipalidad para este tema.

Sr. Alcalde: tenemos una brigada que cuando detectan un problema, van y lo corrigen, comienzan a fines de marzo, primeros días de abril.

Srta. Jeanette Muñoz: y a quien debemos dirigirnos en este caso.

Sr. Alcalde: hay un encargado de emergencia y operaciones, este último encargado de operaciones y emergencias Patricia González.

Sr. Aurelio Tejos: consulta Alcalde, para hacer una pequeña reparación en el acceso a una casa rural, que no es camino público, hay alguna ayuda en ese sentido, para prestarle una maquinaria y darle ripio para mejorar el acceso antes que llegue el invierno.

Sr. Alcalde: si, tenemos un plan que tiene que ver con los accesos libres, reparar, hacer y dejar expedito desde la calle hasta el camino. Empezamos hace varios días atrás desde las lilas y ahora estamos en huelehueico, entonces es importante que ustedes me digan en que sectores es necesario.

Sr. Juan Carlos Rivas: Alcalde existe la posibilidad de pintar el paso de cebra que esta donde el señor que nombran "vicho" a la salida de la Millaray.

Sr. Alcalde: se mandó a comprar la pintura, todos van a ser pintados dentro de 10 días más.

Sr. Juan Carlos Rivas: que bueno porque pasa mucha gente por ahí, Muchas gracias Alcalde.

Sr. Felipe Pino: por el momento no tengo puntos.

Sr. Patricio Belmar: don Juan Carlos, lo primero, cometí un error en solicitar a la directora subrogante en Salud, el listado de cuidadores de las personas postradas, quiero manifestarlo aquí para que usted me autorice a solicitar esta lista.

Lo otro es solicitar, si los colegas me apoyan, que en todos los concejos haya una persona de Cesfam para darnos a conocer cada programa con la cual, trabaja Cesfam. No sé si otro concejal está de acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: lo que pasa es que existe el desarrollo comunal en el CESFAM, donde igual se trata mucho esos temas, yo he participado por otras vías, y ahí es la instancia para preguntar ese tipo de cosa, te informan mucho sobre los programas que se están realizando.

Sr. Patricio Belmar: yo lo solicito acá en el concejo para que algún concejal se interese saber, obviamente en esas reuniones nos invitan, pero bueno el Alcalde vera si acoge la petición.

El otro tema es el ingreso de los camiones a la comuna, dimos la idea de colocar un letrero grande en el cruce, colocar un horario y un mapa porque ya ha habido problemas ya que pasan rápido y no hay señalética, carabineros los han multado, entonces sería bueno don Juan Carlos que vieran eso.

Sr. Alcalde: si se está viendo, revisando el tema legal. Eso tiene que ver con el plan regulador nuestro, estamos consultando, yo creo que dentro de esta semana ya estamos viendo ese tema y licitando nuevamente el ingeniero en tránsito.

Sr. Patricio Belmar: que bueno. Lo otro el año pasado nosotros aprobamos el tema del corte de árboles en el estadio, que paso con eso.

Sr. Alcalde: está pendiente eso, hay una dicotomía entre vecinos y personas que quieren y que no quieren sacar los álamos. Averiguo en que va y le informo.

Sr. Patricio Belmar: y para terminar mi intervención, en calle Domínguez, el año pasado se hizo una reunión, esa calle se inunda casi completa, en la cual le iban a hacer un pozo o receptación.

Sr. Alcalde: si está contemplado como ampliación de obras de la plaza, tengo reunión el viernes con la dirección de arquitectura y lo voy a sumar.

Sr. Patricio Belmar: muchas Gracias.

Sr. Claudio Vitale: sobre la plaza de Tijeral, se acabó el contrato de los trabajadores que había hecho el Municipio, yo he ido en varias oportunidades a ver la plaza, esta lleno de gente tomando, fumando, no sé hasta qué punto el MOP regional se está haciendo responsable de esto. La gente consulta, porque la plaza esta botada, entonces me gustaría que llamara a don Raúl Ortiz.

Sr. Alcalde: yo me reúno el viernes a las 10.00 HRS. Con la directora nacional también.

Sr. Claudio Vitale: ya eso quería saber, sobre el agua también, me gustaría que me diera el número de don Juan Burgos, para poder hacer algunas consultas, ya que en las redes sociales hay harta gente ensuciando el proyecto, comienzan a opinar en contra de campañas políticas que ya pasaron, pero es importante ir aclarando a la gente en sus dudas.

Lo otro voy a seguir apoyando la iniciativa de los huasos Las Quinchas, quiero llegar al monto que ellos solicitaron, por mi parte voy a hacer mi aporte personal, los invito a ustedes, es voluntario, para que no se preocupen del transporte.

Lo otro alcalde, requiero de su tiempo, para informarle de unos proyectos que estoy tratando de sacar adelante, para que esté al tanto de mi trabajo, eso es señor Alcalde.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, se levanta la sesión.

ACTA ORDINARIA N° 12

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 29 de Marzo del 2017.
HORA : 10:00 horas en dependencias Sala de Reuniones
Municipalidad de Renaico.
ASISTENCIA : Completa
PRESIDE : Preside el Concejo Sr. Concejal Patricio Belmar Fuentes,
Actuando como Secretario Municipal del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo
Chávez Sepúlveda.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar acta Ordinaria N° 11
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N° 04.
5. Entrega de Informe de Contrataciones mes de Febrero del área Municipal Educación y Salud.
6. Entrega de Informe de Adquisiciones mes de Febrero del área Municipal Educación y Salud.
7. Acuerdo para aprobar, Postulación a Certificación **SCAM** (Sistema de Calificación Ambiental Municipal), a la comuna de Renaico.
8. Acuerdo para aprobar, entrega en comodato por un Plazo de 08 años a la "**Junta de Vecinos N° 35 Villa Esperanza**", respecto a la Sede Social ubicada en inmueble destinado a área de equipamiento comunitario, de una superficie aproximada de 722,16 metros cuadrados, ubicada en calle amanecer N° 119 en la comuna de Renaico. Inmueble está inscrito a nombre de la Municipalidad de Renaico a fojas 374, N° 313 del registro del año 2017 del conservador de Bienes Raíces de Angol.
9. Acuerdo para aprobar, transar en causa Rit: O-19-2017, Ruc: 17-4-0012547-3, 1º Juzgado de Letras de Angol, Caratulada: Municipalidad de Renaico/Jara, Materia: Desafuero Maternal, en contra la Señorita Ariela Eliza Jara Rodríguez, Rut: 17.077.302-0, Domicilio: Pasaje Santa Bárbara N° 1285. Comuna de Los Ángeles.
10. Acuerdo para transar en causa Rit: O-8-2017, Ruc: 17-4-4545-3, 1º Juzgado de Letras de Angol, Caratulada: Municipalidad de Renaico/Díaz Materia: Desafuero Maternal, en contra la Señorita Paola Andrea Díaz Sanhueza, Rut: 17.158.319-5, Domicilio: Renacer N° 1042, Villa Esperanza, Comuna de Renaico.
11. Puntos Varios.

Sr. Patricio Belmar: por la ausencia del Alcalde, me corresponde presidir el concejo, Acta ordinaria n°12.

Punto n°1 Acuerdo para aprobar acta ordinaria n°11

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos, hay acuerdo para aprobar acta ordinaria n°11.

Sr. Patricio Belmar: punto n°2 Correspondencia recibida y correspondencia despachada

Sr. Secretario Municipal: solo tengo una invitación para una actividad.

Sr. Patricio Belmar: punto n°3 cuenta de alcaldía, queda pendiente.

Punto n°4 Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N° 04.

Sr. Guillermo Flores: Buenos días, se les hizo llegar esta modificación presupuestaria que consta de dos ítems importantes, que son el saldo inicial de caja y los aportes del sector privado, los que se distribuyen en honorarios, materiales de uso y consumo, con los del sector privado las becas de argentina y la de movilización y subvenciones. También hay un aporte al departamento de Educación y al de Salud.

Bueno desde que se les entrego esto a la fecha, se tuvo que hacer unas devoluciones de unos proyectos eléctricos, que no estaban contempladas en el presupuesto, tengo acá la hoja de eso, sin firma porque no encontré a don Alex en la mañana, no sé si me permiten agregar esto a la modificación.

Sr. Patricio Belmar: don Guillermo cuando habla de un aporte del sector privado, a quien se refiere y cuanto es el aporte.

Sr. Guillermo Flores: tengo entendido que es un consorcio eólico.

Sr. Claudio Vitale: don Guillermo, será posible que esta hojita la entregara firmada por don Alex.

Sr. Guillermo Flores: si lo que pasa es que se las paso ahora para que lo tengan y cuando este don Alex, la firma y se las pasó lista.

Sr. Patricio Belmar: volviendo a la pregunta cuál es la cantidad y el nombre.

Sr. Guillermo Flores: si ahí sale, son alrededor de \$90.000.000.-

Sr. Patricio Belmar: sería bueno que nos trajeran el convenio para que veamos el nombre de la persona que entrego los recursos, si alguien más está de acuerdo.

Sr. Aurelio Tejos: yo estaría de acuerdo, para que estemos informados de que es lo que se trata.

Sr. Patricio Belmar: entonces don Gustavo, como está apoyando la moción dos Aurelio y la mayor parte del concejo, dar el nombre de la empresa el próximo concejo y traer el convenio para que sea distribuida a los concejales.

Sr. Guillermo Flores: tendría que solicitarlo a través del secretario.

Sr. Patricio Belmar: si don Gustavo sabe que cuando un concejal pide algo acá en concejo y otro concejal apoya, tienen que traer la información y entregarla aquí en concejo. Quedamos en eso entonces, pasemos al acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº4 entonces por 6 votos hay Acuerdo para aprobar modificación Presupuestaria Municipal N°4.

Sr. Patricio Belmar: Gracias don Guillermo. Punto nº5 Entrega de Informe de Contrataciones mes de Febrero del área Municipal Educación y Salud.

A la vez el punto nº6 Entrega de Informe de Adquisiciones mes de Febrero del área Municipal Educación y Salud. Son solo entrega.

Punto nº7 Acuerdo para aprobar, Postulación a Certificación SCAM (Sistema de Calificación Ambiental Municipal), a la comuna de Renaico.

Srta. Paulina Aguilera: Buenos días, soy encargada de la unidad de medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad.

El tema es que al día, quiero certificar al municipio ambientalmente, esta certificación se llama Sistema de Calificación Ambiental Municipal y para ello necesito el consentimiento de ustedes, entonces necesito que conozcan los beneficios que esto nos traería, Fabiola les va entregar una hojita.

Estamos postulando a un nivel básico, porque estamos recién empezando, todo el mes de marzo reuní la documentación necesaria y el último requisito es el consentimiento de ustedes, que saben lo que se va implementar acá en la municipalidad, entonces eso es más que nada, es solo una postulación, yo no sé si quiera si vamos a quedar.

Sr. Secretario Municipal: informar que si se aprueban las líneas de acción, bueno ella es ingeniera civil ambiental, la idea del municipio es comenzar a concientizar a la comunidad, lograr esta certificación sería el primer paso.

Srta. Paulina Aguilera: hay que considerar que el PLADECO igual considera algunas líneas enfocadas en medio ambiente, así es que empezar a trabajar con esto, sería nuestra base para empezar hacer actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente.

Sr. Patricio Belmar: gracias, pasaremos a tomar el acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº7 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar, Postulación a Certificación SCAM (Sistema de Calificación Ambiental Municipal), a la comuna de Renaico.

Sr. Patricio Belmar: punto nº8 de la tabla. Acuerdo para aprobar, entrega en comodato por un Plazo de 08 años a la "Junta de Vecinos N° 35 Villa Esperanza", respecto a la Sede Social ubicada en inmueble destinado a área de equipamiento comunitario, de una superficie aproximada de 722,16 metros cuadrados, ubicada en calle amanecer N° 119 en la comuna de Renaico. Inmueble está inscrito a nombre de la Municipalidad de Renaico a fojas 374, N° 313 del registro del año 2017 del conservador de Bienes Raíces de Angol.

La señorita Paula nos va explicar.

Srta. Paula Rivera: buenos días, este es un contrato en comodato que como bien dice, por un plazo de 8 años a la junta de vecinos villa Esperanza.

Srta. Jeanette Muñoz: consulta, como esto es de la municipalidad y se entrega a la junta de vecinos se prevé en el contrato que se haga buen uso de esta, que se mantengan las deudas al día, me preocupa porque las juntas de vecinos casi las ocupan solamente para fiestas y también tiene que ver con un orden de los vecinos.

Srta. Paula Rivera: se prevén para esos efectos, nosotros el año pasado, reformamos el formato del comodato de una forma más específica y detallamos más las obligaciones. Todos los contratos tienen la misma cláusula en el que prohíben el traspaso a cualquier tercero, como arrendarlo para que un tercero lo arriende eso no se puede hacer. También el detallamos el tema de las cuentas, luz agua o teléfono, ellos tienen que rendir esas cuentas.

Srta. Jeanette Muñoz: y ellos tienen que rendir las platas que le genera la junta de vecinos.

Srta. Paula Rivera: no porque eso escapa del sentido del contrato.

Sr. Secretario Municipal: las platas que generen internamente, los vecinos son los propios fiscalizadores, si llega a pasar alguna irregularidad, son ellos los que deben generar cambios de directivas etc. Los dineros, un ejemplo, si en un año juntan \$200.000 a fin de año hacen una lista y se les da regalos a los niños, el fin es comunitario.

Sr. Claudio Vitale: permiso, acerca de las juntas de vecinos, yo he constituido, he estado presente harto tiempo, normalmente hay que tratar de evitar que pasen cosas como que alguien se quede con las platas. Para eso el tesorero tiene que ser tesorero, el secretario tiene que ser secretario y el presidente, presidente, porque hay juntas de vecinos que el presidente las hace todas, se apropia eso no puede pasar. Normalmente en las organizaciones que he participado siempre pido que se organice una comisión fiscalizadora voluntaria para revisar las cuentas de la agrupación y ven los ingresos y los egresos, además ellos pueden pedir cuenta pública cuando ellos terminen su periodo.

Sr. Patricio Belmar: ya si no hay más consultas. Tomemos acuerdo.

Srta. Jeanette Muñoz: de acuerdo

Sr. Aurelio Tejos: de acuerdo

Sr. Juan Carlos Rivas: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°8 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar, entrega en comodato por un Plazo de 08 años a la “Junta de Vecinos N° 35 Villa Esperanza”, respecto a la Sede Social ubicada en inmueble destinado a área de equipamiento comunitario, de una superficie aproximada de 722,16 metros cuadrados, ubicada en calle amanecer N° 119 en la comuna de Renaico. Inmueble está inscrito a nombre de la Municipalidad de Renaico a fojas 374, N° 313 del registro del año 2017 del conservador de Bienes Raíces de Angol

Sr. Patricio Belmar: punto n°9 Acuerdo para aprobar, transar en causa Rit: O-19-2017, Ruc: 17-4-0012547-3, 1º Juzgado de Letras de Angol, Caratulada: Municipalidad de Renaico/Jara, Materia: Desafuero Maternal, en contra la Señorita Ariela Eliza Jara Rodríguez, Rut: 17.077.302-0, Domicilio: Pasaje Santa Bárbara Nª 1285. Comuna de Los Ángeles.

Veamos de qué se trata.

Srta. Paula Rivera: el punto 9 y 10 son del mismo asunto. Pasa lo siguiente la señorita Ariela y la señorita Paola son funcionarias que fueron contratadas por el departamento de Educación de la comuna con un contrato a plazo fijo, el contrato se rige por el código del trabajo, pero el hecho es que tiene una fecha cierta de termino, esto quiere decir que llegado el día la municipalidad le pone fin a ese contrato, se termina la relación laboral, todo normal, pero que ocurre, como ellas estaban regidas por el código del trabajo, este es claro en establecer reglas de protección para la maternidad.

Entonces la funcionaria días antes de que se cumpliera esta finalización de contrato, hizo llegar al departamento su certificado de embarazo, entonces según el código del trabajo no se puede poner fin al contrato sin que se haya iniciado el proceso de desafuero maternal ante el juzgado competente, para que sea el juez con conocimiento de causa te conceda ponerle fin a ese contrato de trabajo.

Ocurre que en estas dos causas la municipalidad demandó a la señorita Ariela Jara y la señorita Paola Díaz, pero estas no son de un tenor que normalmente se emplean las demandas, sino como una solicitud o una resolución judicial y que sea el juez quien autorice poner fin a este contrato. El juez tiene la facultad de autorizar o no autorizar, eso significa que él pueda decir hay que esperar hasta que se cumpla el post natal y pagar lo que corresponde o decir no su contrato expiró el 28 de diciembre entonces se acabó su contrato. Ahora porque como municipalidad y nosotras como abogadas estamos haciendo esto, es por dar cumplimiento a la normativa, el municipio no puede dejar que pasen estas cosas y que hacer como que en el fondo no había nada, me entienden, por eso presentamos estas solicitudes al tribunal, una de ellas ya tuvo lugar si audiencia preparatoria, que se reprogramó para abril y con la señorita Ariela Jara va estar agendada para los últimos días de abril. El punto de acuerdo dice transar, que en el fondo es negociar, llegar a un acuerdo o avenimiento, como quiera denominarse, eso significa que nos ponemos en manos del tribunal, que lo más probable es que acojan el término después del periodo post natal, en vista de las reglas de protección a la maternidad.

Ahora el colega que representaba a la señorita Paola pide eso, además que se le pagaran dos sueldos, me entienden, entonces estamos frente a pretensiones procesales diversas, por eso decidimos pasar este punto de acuerdo, porque además dice en la ley orgánica de municipalidades que el concejo debe autorizar para que se pueda llegar a acuerdo judicial o extrajudicial, en asuntos que involucren a la municipalidad, eso no significa que solamente nos den la facultad para poder llegar algún acuerdo. Eso es la situación, las dos son de la misma materia.

Sr. Claudio Vitale: permiso don Patricio, yo creo que aquí el remedio está saliendo más caro que la enfermedad, estos contratos que vencían el 28 de febrero en el cual hubo una gestación de un niño, yo pienso que fue innecesario pedirle al juez la posibilidad de desafuero a alguien, en el cual se está velando por los derechos del niño no de la mamá, creo que judicialmente nos equivocamos, deberíamos haber hecho un contrato calculando cuantos meses les quedan y dejarlas trabajar y que tengan su post natal y después haber hecho un convenio para que se puedan ir o seguir trabajando, en eso nos estamos equivocando como municipio, no solamente en estos casos, en otros casos igual, porque he tenido acceso a otros contratos de los honorarios en los que no estoy de acuerdo en los casos de maternidad, creo que las están mirando como un “cacho” la mujer tiene derecho a la maternidad y eso es ley, entonces siento que no estamos actuando de la forma correcta, por ejemplo tenemos a Fabiola, que el día de mañana va tener hijos, tenemos a una abogada que podría tener hijos y no podemos estar recurriendo a jueces o a tribunales para ahorrarnos unos miserables pesos. Nos estamos exponiendo, cuando esto lo podemos llevar en paz, con gente que sabe llevar estos procesos, no tenemos para que llegar a estas instancias.

Sr. Patricio Belmar: Claudio concuerdo contigo, yo creo que este punto yo no lo voy a tomar en acuerdo, invito a mis colegas que nos quedemos y reflexionemos lo que menciona don Claudio Vitale y si viene en el próximo concejo, que quede a conciencia la votación de cada uno, así es que este punto n°9 y n°10 yo no lo voy a tomar en acuerdo.

Sr. Felipe Pino: o lo podemos llevar a votación.

Sr. Patricio Belmar: el presidente del concejo soy yo don Felipe y mi decisión por lo que menciono don Claudio Vitale que lo apoyo y es que quedaría pendiente para el próximo concejo señorita.

Sr. Claudio Vitale: quiero fundamentar mi opinión Patricio, yo creo que este camino no es el camino que tenemos que seguir, pero lamentablemente esto ya está, acá no podemos echar pie atrás, acá se me está pidiendo la autorización para poder transar en la causa, que la municipalidad se defienda y no pase a mayores, porque a lo mejor tenemos algún plazo.

Srta. Paula Rivera: puedo hacer un alcance, yo entiendo esas consideraciones, pero acá estoy en otra faceta, pero si ustedes no toman el acuerdo, significa que ustedes bajo ningún punto de vista pueden llegar a un acuerdo, sea beneficioso para nosotros o para ellas, significación que tenemos que llegar a que el juez dirima, esa es la significación de lo que usted me está planteando.

Sr. Patricio Belmar: la primera audiencia ¿es con la señorita Díaz cierto?

Srta. Paula Rivera: si pero nuevamente se reagendo para el día 24 de abril.

Srta. Jeanette Muñoz: mi opinión, en algunos puntos estoy muy de acuerdo con Claudio, la verdad que yo le doy otra mirada, porque también a veces nosotros encontramos que hay funcionarios que abuzan de todos los sistemas y ahí es donde uno también tiene que ponerse de parte de la municipalidad, sé que es más fría mi mirada, pero resulta que no estamos hablando de cómo eran como funcionarias, pero quizás durante el año, sin estar embarazadas tiraron mucha licencia, no Tenemos antecedentes claros para tomar una decisión, ahora con respecto a esto, sería absurdo no aprobarlo, porque es algo que ya va adelante, lo que sí, es que antes de que se tome una decisión de despedir a alguien, tal vez poder opinar, defender algún punto bien, yo creo que eso podríamos verlo, el cómo trabajar de aquí en adelante, con nuestro concejo y de las decisiones que se toman cuando se despide a alguien.

Con respecto a esto yo creo que no debíamos echar pie atrás, con algo que ya se hizo, con respecto a las próximas situaciones sería bueno tener información previa de porque se está tomando esa decisión, ese es mi punto de vista.

Sr. Patricio Belmar: se respeta su opinión, pero si vemos la moción de don Claudio Vitale, que son personas que están embarazadas, con el respeto de ustedes y como soy el presidente del concejo les pido que pidan la información, yo voy a dejar pendiente estos puntos ya que el 24 de abril es la audiencia y hay tiempo para que ustedes se acerquen hablar con estas personas, pedir los antecedentes donde los directores donde trabajaban y tener más información. Voy a dejar estos puntos pendientes para el próximo concejo.

Sr. Carlos Rivas: yo concuerdo con lo que dicen, pero todo ya está en marcha y hay que hacerlo sí o sí.

Srta. Paula Rivera: repito, entiendo las consideraciones de ustedes, pero el juicio ya se inició, tiene plazos, dos audiencias. Que ocurre, en ambas las audiencias preparatorias son próximas ambas a mediados de abril, entonces lo probable es que el juez diga que hay posibilidades de tomar un acuerdo, entonces le tendré que decir, no magistrado no hay ningún acuerdo porque el concejo municipal no me autorizo, por lo tanto, en cualquier evento el juez va a dictar la sentencia.

Sr. Patricio Belmar: y este acuerdo, porque no se tomó antes de la sentencia, porque esto está marchando ya.

Srta. Paula Rivera: estamos dentro del plazo.

Sr. Aurelio Tejos: pienso que debemos dejar que este trámite siga su curso, como va, porque ellos están haciendo su defensa, tenían un contrato a plazo fijo eso quiere decir que llegando el plazo se ve si el funcionario servía o no servía para seguirle renovando el contrato y bueno quedaron embarazadas, hay que dejar el juicio que siga y nosotros autorizarlo para que tenga validez y pueda realizarse.

Srta. Paula Rivera: es importante lo que señala don Aurelio, una cosa es despedir a alguien y otra cosa es que tu contrato termine y estos vencían uno el 28 de febrero y el otro el 3 de marzo. Entonces que no se piense que se está saliendo de la ley o se está buscando algún resquicio legal para perjudicar a alguien, en ningún momento es así.

Sr. Patricio Belmar: bueno bajo mi responsabilidad, voy a dejar estos puntos para el próximo concejo, que ya es el próximo miércoles 5 cuando este el presidente, que es el señor Alcalde, Gracias señorita abogada.

Pasamos al punto nº11 puntos varios.

Srta. Jeanette Muñoz: nada don Patricio

Sr. Aurelio Tejos: nada don Patricio.

Sr. Juan Carlos Rivas: Tengo uno, se me han acercado apoderados que los niños que ocupan la sala de karate, se les ocupa la sala también en operaciones de perros, gatos y han pillado garrapatas, pulgas etc. Entonces es delicado que lo hagan ahí, ya que luego hay niños que hacen deporte, deberían hacerlo en otro lado.

Lo otro es que en el sector la Esperanza, hay un terreno atrás donde hay caballos y siempre se pasan para la población, ayer andaban tres corriendo, entonces es peligroso si se cruzara un niño. Esos son mis puntos.

Sr. Felipe Pino: nada don Patricio.

Sr. Claudio Vitale: como no está el alcalde, para que vamos a hablar entre nosotros, queda como conversación y no tiene mayor relevancia.

Sr. Patricio Belmar: Yo voy a mencionar algo, no sé si estarán de acuerdo, resulta que la ley dice que cuando el Alcalde no está en la comuna, el concejal que obtuvo la más alta votación tiene que reemplazarlo en las actividades acá en la comuna, hablo por mí, a veces tampoco puedo estar puede venir la señorita Jeanette, o quien lo siga, ese es un derecho que nos dio la ciudadanía y no se está cumpliendo. La gente pregunta, está informada del rol del concejal, así es que dije lo voy a manifestar en el concejo.

Lo otro es recalcar que hubo una reunión el día domingo en San Gabriel, el Alcalde fue a dar la buena noticia de que por ahí por mayo van a empezar los caminos de Asfalto, lo bueno hay que recalcarlo.

Muchas gracias se cierra el concejo.